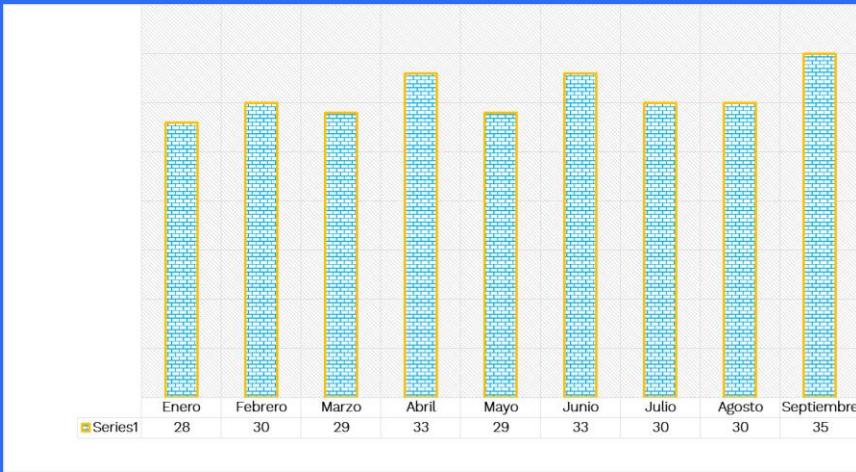


Informe Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

De conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 52 del Decreto 103 de 2015 a continuación se presenta la siguiente información:



GESTION Y TRÁMITE A LAS PQR'S	Cantidad
Número solicitudes recibidas	277
Número de Traslados por competencia a otra Institución	153
Oportunidad en la respuesta (promedio en días)	5
Número de solicitudes a las que se le negó acceso a la información	4

1-Los traslados corresponden al 55% del total de las peticiones recibidas, las cuales se remiten a las instituciones competentes en atención a la función legal establecida en el Decreto 4057 de 2011. Por el cual se suprime el Departamento Administrativo de Seguridad -DAS, se reasignan unas funciones y se dictan otras disposiciones y el Decreto 1303 de 2014.

2- En relación con las solicitudes a la que se le negó acceso a la información, estas se fundamentan en el Artículo 33 de la Ley 1621 de 2013 en concordancia con el Artículo 6 Literal d) de la Ley 1712 de 2014.



Para todas las inquietudes y/o solicitudes, por favor escríbanos al correo:

pqr@dni.gov.co

contactenos@dni.gov.co

Formulario electrónico www.dni.gov.co

o comuníquese al número de teléfono

(57) 1 432 00 01

(57) 1 432 00 00